



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0524/16

EXPTE. N° 4.053/2.016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno JESÚS CRISTIAN CHOQUE PAITA, de la carrera de Licenciatura en Historia, LU. N° 716.662, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno CHOQUE PAITA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 169/16 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno: JESÚS CRISTIAN CHOQUE PAITA, estudiante de la carrera de Licenciatura en Historia, LU. N° 716.662, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 2.000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	4 (Cuatro)	15-12-15	47	1	0180

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa